

SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

SUTET-SIMATOL



PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1

CIRCULAR INFORMATIVA No.5 **(Marzo 06 de 2018)**

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

ASUNTO: CONCLUSIONES CAPACITACION DE VEEDORES DE LA SALUD Y COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL

El Comité Ejecutivo de SUTET-SIMATOL saluda al Magisterio Tolima e Ibagué y a su vez presenta las conclusiones más importantes de la capacitación de veedores, evento realizado el día 05 de Marzo del presente años en cumplimiento del Plan de Acción 2018 de SUTET-SIMATOL en el campo de la salud.

1. Asistieron 63 Veedores de los diferentes municipios y de algunas instituciones de Ibagué elegidos democráticamente por el Magisterio.
2. Asistió la Dra. Sandra Gómez Presidente de la FIDUPREVISORA quien realizó la capacitación sobre la nueva contratación de los servicios médicos asistenciales del magisterio del Tolima e Ibagué, también hicieron presencia la Dra. Gladys Arango en representación de la Superintendencia de Salud, la Coordinadora Regional del Sur Claudia Mercedes Ardila, el Procurador Regional del Tolima Yamil Eduardo Álvarez Castro, la Dra. Carolina Sanabria Asesora de la Procuraduría, la Dra. Raquel Cadavid Secretaria de Salud departamental, Dra. Alexandra Bello de la Secretaria de Educación de Ibagué, el compañero Pedro Arango Directivo de FECODE, Directivos y Veedores de la ADIH Huila, equipo del operador TOLIHUILA y el Comité Ejecutivo de SUTET-SIMATOL.
3. La agenda desarrollada fue la siguiente:
 - 3.1 Saludo a los asistentes.
 - 3.2 Capacitación por parte de la Dra. Sandra Gómez Presidente de la FIDUPREVISORA. Se adjunta documento de trabajo.
 - 3.3 Intervención de 19 Veedores de los diferentes municipios quienes denunciaron las fallas en el servicio médico, el incumplimiento del contrato y exigieron soluciones inmediatas.
 - 3.4 Intervención del Directivo de FECODE quien hizo alusión a que la FIDUPREVISORA no está realizando la función de exigirle al operador el cumplimiento del contrato.
 - 3.5 El Comité Ejecutivo de SUTET-SIMATOL complementó problemática presentada en el servicio.



SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL



PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1

TAREAS.

- Reunión con el auditor externo de la FIDUPREVISORA la próxima semana fecha por definir entre Presidente de la entidad y el Presidente de SUTET-SIMATOL con el fin de buscar soluciones inmediatas a las fallas del servicio donde los Veedores traerán nuevos informes que reflejen objetivamente la realidad del servicio. La Organización expedirá la circular de convocatoria.
- Informes a las diferentes instituciones educativas del departamento de la capacitación y las acciones realizadas, por parte de los Veedores.
- Uso directo de la nueva oficina ubicada en el edificio FONTAINEBLEAU Cra. 5 #37 Ibagué- Tolima oficina 110 para reclamaciones en salud y prestaciones sociales.
- Se presentaron en una carpeta los informes de Dolores, Cunday, Venadillo, Ambalema, Santiago Pérez, Flandes, Saldaña y Espinal a las entidades mencionadas en el punto 2.
- Entrega de esta circular a la Superintendencia, Procuraduría, Secretarías de Salud con el fin de que realicen el acompañamiento y las acciones legales que se deriven del incumplimiento del contrato.

Continuamos en la defensa de la salud y la vida de los Maestros y sus Familias, exigimos a TOLIHUILA cumplir el contrato firmado con la FIDUPREVISORA y a esta exigirle al operador lo mismo de lo contrario a iniciar las acciones correspondientes a causales de sanción y terminación del contrato.

Fraternalmente.

COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL


EDGAR ROMERO MACIAS
PRESIDENTE


URIEL ARANGO ZABALA
SECRETARIO GENERAL